

ACUERDO N° 25 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a DIECIOCHO días del mes de ENERO de DOS MIL VEINTIUNO, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE ALBERTO LEVINGSTON y JORGE OMAR FERNÁNDEZ

DIJERON: Visto las solicitudes presentadas ante la Dirección de Recursos Humanos respecto a la prestación de servicio en el receso judicial de ENERO del año 2021, determinado por Acuerdo N° 600/20, modificado por Acuerdo N° 619/20 y ampliado por Acuerdo N° 632/20, habiéndose analizado los argumentos esgrimidos en cada caso, y de conformidad con los Acuerdos N° 561/2018 y Acuerdo N° 271/2020, resulta pertinente modificar las prestaciones de servicio correspondientes. Por ello;

ACORDARON: I) MODIFICAR los períodos de prestación de servicios del personal durante el receso judicial de ENERO de 2021, los que quedarán determinados de la siguiente manera:

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA:

- Serrano Pizarro, Adelina: 18 al 24/01/2021.

II) SUSPENDER por razones funcionales la licencia anual ordinaria al agente Gómez Marco Antonio, el día 16/01/2021.

II) AFECTAR al personal que se detalla a continuación, a prestar servicios en el Juzgado de Ejecución Fiscal, sin perjuicio de las tareas que desempeña habitualmente en su dependencia:

- Rickard, Andrea Roxana: 18 al 20/01/2021.

III) AFECTAR al personal que se detalla a continuación, a prestar servicios en la Mesa de Entradas del Juzgado de Sentencia, sin perjuicio de las tareas que desempeña habitualmente en su dependencia:

- Suárez Andrea Belén: 18 al 24/01/2021.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los
Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.